

Por la libertad de expresión

Flores Marín, Ana Lidya

2015-03-18

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1811>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

Por la libertad de expresión

📅 18/03/2015 04:00

👤 Publicado por Ana Lidya Flores



“La salida de Carmen Aristegui debe interpretarse en un contexto más amplio y sólo el tiempo dará elementos para confirmar si las especulaciones que hoy se hacen comprometen los intereses empresariales de los propietarios de MVS o se debe a presiones desde los actuales titulares del Poder Ejecutivo” ■ Foto Medieros

La salida de Carmen Aristegui y su equipo de trabajo de *Noticias MVS* significa la pérdida de un espacio informativo que ha contribuido, desde el ejercicio del periodismo crítico, al fortalecimiento de la incipiente democracia mexicana. El despido, confirmado el domingo por la noche, representa no sólo un golpe al periodismo, sino también a las audiencias y a su derecho a estar informadas.

Las acciones tomadas por la empresa, propiedad de Joaquín Vargas, a lo largo de tres días, no habían tenido precedentes en la historia del periodismo contemporáneo. En lugar de resolver un conflicto por el “uso indebido de la marca” de manera interna, como sucede en la mayoría de los medios; MVS optó por la exhibición mediática hacia Carmen y su equipo a través de desplegados en la prensa de circulación nacional y mensajes en sus espacios comerciales. Gabriel Sosa Plata, ombudsman de MVS, lo calificó como “un mecanismo de presión inédito de una empresa hacia algunos de sus propios periodistas y

conductores que podría afectar su desempeño periodístico”. Del diálogo entre el equipo y los empresarios poco o nada se supo, todo se resolvió en el espacio público.

Al llamado de Carmen por la restitución de Daniel Lizárraga e Irving Huera, dos elementos clave para el trabajo diario de la *Primera Emisión*, la empresa respondió con una serie de lineamientos con dedicatoria para el trabajo editorial que encabeza la conductora del noticiero matutino. Lineamientos que centralizan las acciones emprendidas por los diferentes espacios informativos de MVS y restringen la libertad editorial no sólo de Aristegui, sino también para el resto de conductores.

A la distancia, el asunto de la incorporación de MVS a *MéxicoLeaks* pareciera ser más el pretexto utilizado por la empresa para emprender las acciones necesarias que derivaran en la salida de Carmen. Ésta debe leerse en el contexto de las próximas licitaciones de estaciones de radio y, según informó Jenaro Villamil en la más reciente edición de *Proceso* (No. 2002), la licitación de la llamada red compartida mayorista que emitirá la SCT en los próximos meses. La salida de Aristegui debe interpretarse en un contexto más amplio y sólo el tiempo dará elementos para confirmar si las especulaciones que hoy se hacen comprometen los intereses empresariales de los propietarios de MVS o se debe a presiones desde los actuales titulares del Poder Ejecutivo.

La salida de Carmen también representa un golpe para las audiencias y su derecho a la información. El artículo sexto constitucional establece que tenemos derecho “al libre acceso a información plural y oportuna”. Asimismo, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece en su artículo 256 como Derecho de las Audiencias: “I. Recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la Nación; // II. Recibir programación que incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad”.

Se puede o no coincidir con el trabajo de Aristegui, pero no se puede negar que sus espacios (incluido el portal *Aristegui Noticias*) ha tenido gran importancia e impacto en la vida pública nacional. Investigaciones periodísticas que dieron pie a la exhibición de episodios que de otro modo no se hubieran conocido. Marcial Maciel y los Legionarios de Cristo; el del ministro Góngora Pimentel; los casos de Maude Versini y Maritza Díaz; el de Cuauhtémoc Gutierrez de la Torre; y el más reciente sobre las casas de Angélica Rivera y Luis Videgaray con Grupo Higa.

La audiencia que sigue a Aristegui por radio, internet y televisión encontró en su espacio un lugar donde podía ejercer su derecho a recibir información de interés público que otras empresas periodísticas no ofrecen, consolidándolo como uno de los espacios con mayor credibilidad e influencia a nivel nacional.

La relación entre Carmen y su audiencia es una relación que pocos periodistas en México pueden presumir. Aristegui cuenta con seguidores fieles, comprometidos y solidarios con ella. El ejemplo claro está en la serie de acciones tomadas por estos durante los últimos días para respaldarla y exigir a MVS su restitución. El lunes por la tarde, Gabriel Sosa Plata, en su carácter de ombudsman, recibió más de 170 mil firmas gestionadas a través de *Change.org* para pedir el regreso de Aristegui. Por otro lado, desde el 11 de marzo, los usuarios de las redes sociales han manifestado su apoyo a la periodista, posicionado en Twitter, el *hashtag* *#EnDefensadeAristegui* como tendencia nacional, a pesar de la utilización de *bots* para minimizarlos, acción que llevó a crearse en la mañana del lunes 16 el *hashtag* *#EnDefensadeAristegui2*, emblema que la audiencia tomó para levantar la voz tanto en las redes, como afuera de las instalaciones de MVS Radio.

Desde este espacio condenamos el despido de Carmen Aristegui y de todo su equipo de trabajo de la *Primera Emisión de Noticias MVS*. Acto que consideramos como atentatorio contra la libertad de expresión, contra el derecho a la información y el derecho de las audiencias.

Lamentamos profundamente el cierre de este espacio informativo sobre todo en los momentos político–sociales que vive México. No podemos permitirnos éste indiscutible retroceso en la construcción democrática de nuestro país, donde día con día se vuelve imperante conocer las distintas realidades que enmarcan el quehacer y comportamiento de quienes toman las decisiones fundamentales en el país. Donde día a día se deben defender los derechos a la libertad de expresión y de información como piezas clave para la consolidación de una sociedad más justa.

Defender a Aristegui es también defender nuestros derechos. En sus palabras: “Esta batalla es una batalla por nuestra libertad; es una batalla por el derecho a expresarnos, es una batalla por el derecho a saber; es en defensa de los periodistas y, por lo tanto, en defensa de la sociedad [...] A la memoria de Miguel Ángel Granados Chapa, a la memoria de Vicente Leñero, a la memoria de Julio Scherer, [...] por ellos, por nosotros, por ustedes, por Irving, por Daniel, por los que se fueron, por los que vienen y por los que están”. Una defensa por el periodismo libre y crítico que tanto le hace falta a nuestro país.

Hace 29 años, Octavio Paz cerró un texto sobre el golpe al *Excélsior* de Scherer así: “Una nación sin crítica, es una nación ciega”. Palabras que siguen vigentes. Desde este espacio nuestra solidaridad con Carmen y con todo su equipo.

Cuauhtémoc Cruz Isidoro, Ana Karen Barragán Fernández, Ana Lidya Flores, Alejandro Ortiz Cotte, Claudia Magallanes, Gabriela Pinto, Lilia Vélez, Marcela Ibarra Mateos, Pablo Guinsberg, Rafael G. Hernández García Cano y Ulises Darío Serdan.